

CTSF-374 -OBR-2023

Bogotá D.C., 28 de septiembre del 2023

SRES.

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR E.S.E.**

Attn. Dr. José Napoleón Posada
Gerente de proyectos Subred Sur E.S.E
CRA 24C # 54 – 47 Sur
Bogotá.

Referencia: Contrato de Obra No. 5009 de 2022

ASUNTO: Entrega en físico del ACTA DE APROBACIÓN CON OBSERVACIONES DE LA FASE 1 del proyecto URGENCIAS TUNAL.

Estimado Señor.

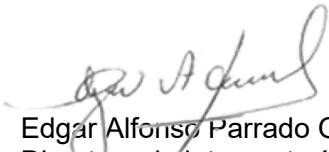
En cumplimiento de los requerimientos contractuales descritos en el contrato de Interventoría No. 5009 de 2022 Torre Urgencias Tunal, se hace entrega en físico del ACTA DE APROBACIÓN CON OBSERVACIONES DE LA FASE 1, CONTRATO DE OBRA No. 5008 de 2022, la cual contiene respectivo INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CONTENIDO MÍNIMO DE LOS PRODUCTOS.

Acta en la cual, la INTERVENTORÍA emite concepto y resultado respecto a la verificación del cumplimiento de los requisitos y contenido mínimo de los productos y/o entregables finales de la fase 1. Así mismo se presenta el estado de los productos y su cumplimiento a la fecha, según los requisitos y contenidos específicos en el contrato, en el pliego de condiciones, estudios previos, Anexo técnico, y demás Anexos; los cuales para todos los efectos se entiende que hacen parte del contrato.

Se envía a continuación el concepto del Interventor de diseños así como los anexos soportes del mismo emitidos por los profesionales contractuales de cada especialidad.

Número total de Folios: **133**

Atentamente.


Edgar Alfonso Parrado Granados
Directora de interventoría de diseños
Consortio Tunal Salud Futura


Luis Sánchez-Horneros Viver-Sánchez
Representante Legal
Consortio Tunal Salud Futura